

Base Beca

Ofrecimiento N°: 11776

Curso: Becas de Excelencia del Gobierno de México para extranjeros Convocatoria 2015

Descripción:

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado

Estudios:

- 1) Programas de movilidad a nivel licenciatura y posgrado
Tiempo máximo de financiamiento: Un periodo académico (trimestre, cuatrimestre o semestre)
- 2) Investigaciones a nivel posgrado y estancias posdoctorales
Tiempo máximo de financiamiento: 12 meses (1 mes como mínimo)
- 3) Especialización
Tiempo máximo de financiamiento: 1 año
- 4) Maestría
Tiempo máximo de financiamiento: 2 años
- 5) Doctorado
Tiempo máximo de financiamiento: 3 años
- 6) Especialidades y subespecialidades médicas
Tiempo máximo de financiamiento: 3 años

No se otorgan becas para Doctorados directos (posgrado integrado de Maestría y Doctorado), programas de educación a distancia, educación abierta o en modalidad virtual

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO
EDUCACION CAPACITACION.

Fuente: México

País: México

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 08/07/14

Idioma: Castellano

Beneficios:

Beneficios de los becarios

* Inscripción y colegiatura, de conformidad con lo establecido en el programa de cada institución.

* Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a partir del tercer mes de la beca. (El becario deberá contar con un seguro de gastos médicos mayores y menores, así como de asistencia médica internacional, que cubra los tres primeros meses de su estancia en México).

* En caso de realizar sus estudios fuera de la ciudad de México, transportación de la ciudad de México a la ciudad sede de la institución académica receptora al inicio de la beca, y de la ciudad en la que se realizan los estudios a la ciudad de México al término de la beca.

* Manutención mensual de \$8,074.80 pesos (equivalente a \$ 595.93USD4) para becas de movilidad a nivel licenciatura, especialidad, maestría o investigación a nivel maestría, y estudios de español y cultura mexicana.

* Manutención mensual de \$10,093.50 pesos (equivalente a \$744.91USD2) para becas de doctorado, investigación doctoral, estancias postdoctorales, especialidades y subespecialidades médicas.

Gastos NO CUBIERTOS por la beca

* Costos académicos (inscripción y colegiatura) cuando éstos no sean exentados por la Institución Académica u otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

* Costos de incorporación y revalidación de estudios.

* Impresión de la tesis.

* Trámites de titulación y obtención de grado.

* Inscripción al Registro Nacional de Extranjeros.

* Cualquier otro gasto no señalado

Requisitos:

Requisitos de postulación:

* Título de licenciatura, maestría o doctorado requerido para cursar el grado por el que se solicita la beca.

* Promedio mínimo de ocho (8.0) en escala del 0 al 10, o su equivalente, en el último grado de estudio.

* Estar aceptado o cursando algún programa, en alguna de las instituciones mexicanas que forman parte de la convocatoria.

Es indispensable que el postulante presente su documentación en el siguiente orden:

1. Postulación oficial de su gobierno

2. Formato de solicitud

3. Escrito en el que se detallen las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México.

4. Curriculum vitae (máximo 3 cuartillas)

5. Carta de aceptación académica de la institución mexicana receptora, que indique la duración de los estudios con fechas de inicio y término así como la modalidad de los estudios a realizar. 2Copia del título profesional del último grado de estudios.

6. Copia del certificado del último grado de estudios cursado que acredite un promedio mínimo de 08/10, en el último grado de estudio. En caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia.

7. Para las becas de movilidad, comunicación emitida por la institución de origen en la que se comprometen a reconocer/convalidar los créditos educativos de las materias o estudios que serán cursados en México.

8. En caso de encontrarse en México, documento migratorio vigente, con la condición de estancia de Residente Temporal Estudiante (tarjeta).

9. Cuando el español no sea la lengua materna del postulante, comprobante de conocimientos avanzados de español, emitido por alguna universidad o centro de

enseñanza para su acreditación³.

10. Copia del acta de nacimiento

11. Copia del pasaporte

12. Certificado médico original, actualizado con un máximo de tres meses de antelación a la entrega de su expediente, por una institución pública.

13. 8 fotografías recientes, originales (no impresiones digitales), de frente, con fondo blanco, de 3 cm x 3cm. Deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.

Se deberán acompañar de una traducción simple al español, los documentos que se encuentren en un idioma distinto

Además de dicha documentación y para poder hacer la postulación oficial deberá presentarse ante AUCI:

- 1) Carta de aval de la institución patrocinante del becario dirigida a AUCI
- 2) Formulario de becas de AUCI
- 3) Decreto 234/86 Firmado

Observaciones:

Los formularios y el decreto se solicitan a becas@auci.gub.uy

Toda la documentación deberá presentarse ante la sección becas de AUCI:
Edificio torre ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703